



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 194-2024-CFIQ.-

Bellavista, 12 de noviembre de 2024.

Visto el Oficio N° 074-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 2093546-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de noviembre de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la propuesta del Proyecto de Investigación del docente Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 86° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 277-2024-R de fecha 28 de junio de 2024, se ratificó la aprobación de la Directiva N° 005-2024-VRI-UNAC denominada: "DIRECTIVA DE PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", aprobada mediante Resolución Vicerrectoral N° 067-2024-VRIVIRTUAL de fecha 18 de junio del 2024;

Que, mediante el oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 023-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de noviembre de 2024, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado "CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL PROCESO DE DEGRADACIÓN FOTOQUÍMICA DE UN COLORANTE TEXTIL DISPERSO", presentado por el docente investigador Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en la Directiva de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 12 de noviembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 174° y 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **REFRENDAR** la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 023-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de noviembre de 2024, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado "CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL PROCESO DE DEGRADACIÓN FOTOQUÍMICA DE UN COLORANTE TEXTIL DISPERSO", por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO y como docente participante presenta al Ing. Mg. MARTINEZ HILARIO DARIL GIOVANNI contratado adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería y Tecnología.

SEGUNDO.- **APROBAR** el presupuesto de S/. 8,400.00 (ocho mil cuatrocientos soles) del Proyecto de Investigación titulado "CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL PROCESO DE DEGRADACIÓN FOTOQUÍMICA DE UN COLORANTE TEXTIL DISPERSO" el cual corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería y Tecnología.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al VRI, UIIQ, Interesados, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS

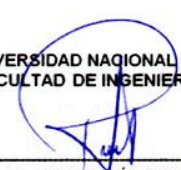


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química


Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica